



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
719
FECHA
30/06/2015
ROL S.I.I
242-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 3904 de 03/03/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----
- E) La solicitud de Permiso de **OBRAS PRELIMINARES o** correspondiente al expediente N° 3904

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRAS PRELIMINARES o DEMOLICIÓN** para el predio ubicado en calle /avenida /camino **SAN MARTIN** N° **162** Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- **URBANO** Zona **ZHR2** que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES EL MIRADOR LTDA	76371468-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GROSS BERHO OSCAR CLAUDIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
PACHECO FUENTES CARMEN DEL PILAR ORFELINA	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	207,00	m ²
----------------------------------	---	----------------------	---------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4616984	FECHA	02/06/2015	VALOR \$	\$64.089
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
2	Se autoriza demolición de una superficie total de 207,00M2
3	La presente demolición posee Certificado de desratización de fecha 09/12/2014 emitido por ROBINSON DARRAS BRIERLEY, cuyo profesional responsable corresponde a ROBINSON DARRAS BRIERLEY .
4	Cuenta con pronunciamiento de la Seremi de vivienda por encontrarse emplazado en la zona de conservación histórica APP3, Ord. N°0125 de fecha 02/01/2015
5	Se deberán implementar las medidas indicadas en el ART 5.8.3. OGUYC que le sean pertinentes.
6	Deberá velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap. 8 Titulo 5 OGUYC en lo referente a las demoliciones y al ART 5.8.12 de este Capitulo.
7	Archivado en carpeta N° 280/2015 - SEO 3904/2015.

CCL / EMR

DIRECTOR
MARGEL BERMEJ RICHTE
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES